

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DE ACUERDO A CONTRATO CELEBRADO
CONTRATO NO. CULTURA 73/ AAS/DE/2025**

En la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa, siendo las 21:00 horas del día 03 de Marzo de 2025, se levanta el acta de Entrega Recepción por la Adquisición formal de los servicios:

Espectáculo de Lanzamiento de Flamas Gigantes para las cuatro Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 "La Perla", los días 27 y 28 de Febrero, 01 y 03 de Marzo de 2025 en el Estadio Teodoro Mariscal.

Periodo de ejecución

Un periodo de ejecución que inició, a la firma del contrato y hasta el 03 de Marzo del 2025, sin perjuicio de posible terminación anticipada en los casos previstos en cláusulas del contrato y en la legislación aplicable.

Contratista o proveedor

Lighting Dreams S.A. de C.V.

Fondo utilizado

Recurso Propio del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán.

Importe del Contrato

\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Pagos al Contrato vía transferencia Electrónica

Lighting Dreams S.A. de C.V., confirma haber recibido transferencia, como pago efectivamente a la entrega de los servicios, se realizaron los siguientes pagos:

-El día 18 de Febrero la cantidad de **\$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Donde el instituto se compromete a cubrir la cantidad restante por la cantidad de **\$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado a favor de Lighting Dreams S.A. de C.V.

Los servicios relacionados en la presente acta, fueron recibidos de conformidad los días 27 y 28 de Febrero y 01 y 03 de Marzo del 2025, por la C. María de Jesús Angulo Dueñas, Directora Ejecutiva.

Firman al calce y al margen, de conformidad, la presente acta de entrega recepción, a las 21:20 horas del día de su inicio.

Por el proveedor


C. Fernando David Olvera Ortega
Representante Legal de Lighting Dreams S.A. de C.V.

Testigo


C. María de Jesús Angulo Dueñas
Directora Ejecutiva









